



RESOLUCION - R - N° 400 - 97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 22 SET. 1997

Expte. N° 789/97

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Horacio Claudio SANCHEZ, Coordinador Provincial del PROGRAMA NACIONAL DE ACTIVIDADES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS JUVENILES (PRONACYT), dependiente de la SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGICA DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION ; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica la realización de las FERIAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, INSTANCIAS ZONAL Y PROVINCIAL, solicitando asimismo el auspicio oficial de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta a las FERIAS DE CIENCIA Y TECNOLOGIA, instancias Zonal y Provincial, a realizarse en esta ciudad, los días 7 y 8 de agosto y 24, 25 y 26 de setiembre de 1997, organizadas en el marco del PROGRAMA NACIONAL DE ACTIVIDADES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS JUVENILES dependiente de la SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA del MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a SECRETARIA ACADEMICA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

S.R.M. MARCISO RAMON GARLO
RECTOR